

MODULOS POTENCIA PARA TRANSMISORES AM CEC

PLIEGO CONDICIONES TÉCNICAS

El presente pliego se refiere al suministro de **12 módulos de potencia de 1KW compatible** con los transmisores CEC – Lensa de las series K5, K6, DA y XDA.

El adjudicatario deberá cumplir las siguientes condiciones:

1. Las posibles marcas y modelos citados a lo largo del presente Pliego, lo son a título meramente orientativo y al objeto de ilustrar al posible oferente sobre las características operativas y grado de calidad del equipamiento deseado, no presuponiendo en ningún caso preferencia de las marcas citadas sobre otras que pudieran ofrecer el mismo grado de calidad y operatividad.
2. Los oferentes, en sus propuestas técnicas, incluirán información para la correcta evaluación de las ofertas. Asimismo, deberán aportar relación pormenorizada de la aceptación y cumplimiento, o no, de cada una de las condiciones técnicas de este expediente, especificando en su caso las diferencias entre lo ofertado y lo solicitado.
3. Los equipos ofertados deberán ser nuevos, no-descatalogados y de calidad profesional.
4. Una vez recibida la documentación técnica entregada por el licitante, la Corporación RTVE podrá solicitar, en un plazo no superior a quince días naturales, una demostración del funcionamiento y/o del cumplimiento de las especificaciones técnicas, en las instalaciones de RNE o en otro lugar que previamente se determine, sin ningún coste adicional. Asimismo, también se podrá requerir la aportación de información complementaria, homologaciones, certificados originales de los fabricantes, muestras, etc. Estos documentos y materiales tendrán que ser entregados en un plazo de siete días a partir de la fecha de su solicitud.
5. Las características técnicas de los equipos suministrados coincidirán con las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas y se ajustarán a las exigidas en el presente Pliego de Condiciones. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado como en la propia oferta.
6. En el caso que el equipo suministrado no contemple todas las características ofertadas, aunque sean operativos, o no funcionase correctamente, el suministro se considerará incorrecto, y no se procederá a certificar hasta que los equipos suministrados dispongan de las características ofertadas. La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar el equipo suministrado si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.
7. El adjudicatario deberá retirar del Centro Receptor de Mercancías de RNE el equipo si no funcionase correctamente, en un plazo de tiempo de 3 días desde la comunicación, de acuerdo al procedimiento que le indique la Dirección de Medios de RNE. Lo entregará de nuevo cuando todas las anomalías detectadas hayan sido corregidas, sin que esta consideración modifique los plazos de entrega establecidos en el presente expediente.

8. Las Especificaciones Técnicas de los equipos a adquirir mediante el presente Expediente se exponen a continuación.

- **12 Módulos de potencia RF 1KW.** -

- Potencia salida de 1000 a 1300W.
- Los módulos serán compatibles completamente para los Transmisores de AM marca CEC Lensa, series K5, K6, DA y XDA.
- Los transistores MOSFET utilizados en los módulos de potencia, tanto en la amplificación de PWM, como en la amplificación de RF del puente inversor serán IXFH52N50P2.
- Conectores Harting 15 Pol 15A de alta calidad.